

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 49** *Orden EFP/1284/2019, de 17 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Jaime Armiche Álamo Dumpiérrez.*

Por Resolución de 20 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de Canarias de 2 de abril), de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso ordinario número 133/2017, por de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se incluye a don Jaime Armiche Álamo Dumpiérrez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Física, convocado por Orden de 11 de mayo de 2015 (BOC del 14), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 13 de noviembre de 2019 (BOC del 28), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Jaime Armiche Álamo Dumpiérrez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Física, a don Jaime Armiche Álamo Dumpiérrez, con Número de Registro de Personal ****035535 A0597, Documento Nacional de Identidad ****0355 y una puntuación de 7,3628.

Segundo.

El Sr. Álamo Dumpiérrez, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Madrid, 17 de diciembre de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.